

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

Firma:
Publico
30-03-15

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°.037 DE 2015, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DEL AREA DE LA SUBDIRECCION MÉDICA".

PROPONENTE	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACION
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES I C C S.A.S. NIT: 900.408.874-8			
Carta de presentación de la propuesta.	SI	4-5	
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces.	SI	7-8	
Formulario de manifestación de inhabilidades e incompatibilidades.	SI	34	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	SI	17	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	14-15	
Certificado de inscripción en el RUT.	SI	13	
Fotocopia de cedula de ciudadanía de representante legal.	SI	21	
Compromiso Anticorrupción.	SI	31-32	
Experiencia.	SI	23-24	

PROPUESTA JURIDICAMENTE HABILITADA.

FRADY AHS
FRADY ALEXANDER HERNÁNDEZ SERNA
Contratista Grupo Gestión Contratos
Evaluador Jurídico

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

FECHA: 30 de marzo de 2015

EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 037 de 2015

CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DEL AREA DE LA
SUBDIRECCION MÉDICA"

• OFERTAS RECIBIDAS.

EMPRESA	ORDEN DE EVALUACION	VALOR OFERTADO
RC & C INVERSIONES SAS	1	18.154.046,00
NAQ SAS	2	19.172.423,00
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ICC SAS	3	22.994.606,16
TEC-CONS-INGENIERIA SAS	4	22.996.114,00
BASA DISEÑOS SAS	5	23.671.337,00
KA SA	6	24.467.474,00
NELSON RODRIGUEZ INGENIERIA	7	24.643.003,00
DEEK MACHINE SAS	8	24.932.992,00
INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIAS INVERCOLING SAS	9	25.168.810,00
SERVOBRAS LTDA	10	25.213.396,00
POVEDA DIAZ JULIAN ARMANDO	11	25.216.857,00
L&S CONSTRUCTORA LTDA	12	25.532.891,00
SILLAS Y ACCESORIOS LTDA	13	26.493.625,00
SINERGY GROUP INGENIERIA SAS	14	26.580.834,00
ACABADOS ALTAPISOS INVERSIONES SAS	15	26.743.162,00

De conformidad a lo descrito en el Decreto 1510 de 2013 artículo 85, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Salud – Calidad – Humanización



MinDefensa

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador +565268 ext. 8001 www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



P

A. OFERENTE MENOR PRECIO A EVALUAR: RC & C INVERSIONES SAS NIT 900484009-7 por valor de \$18.154.046.00

• **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.1 VERIFICACION ECONOMICA, acápite tercero: ***“Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias”.***

CUADRO DE PRECIOS OFERTADO						PRECIO DE REFERENCIA		DIFERENCIA
ITEMS	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	MODULARES PISO TECHO			\$ 130.000	\$ 8.355.100	\$ 189.655	\$ 12.189.138	\$ (3.834.038)
1,1	Suministro e instalacion de divisiones en cristal templado con zocalos superior e inferior y estructura superior igual existente	M2	64,27	\$ 130.000	\$ 8.355.100	\$ 189.655	\$ 12.189.138	\$ (3.834.038)
2	CARPINTERIA EN VIDRIO TEMPLADO			\$ 840.080	\$ 2.940.000	\$ 1.465.517	\$ 6.034.483	\$ (3.094.483)
2,1	Suministro e instalacion de puertas corrediza en aluminio y vidrio templado de 1,0*2,0 incluye cerradura y accesorios	UND	2,0	\$ 420.000	\$ 840.000	\$ 431.034	\$ 862.069	\$ (22.069)
2,2	Suministro e instalacion de puertas de seguridad en vidrio templado de 0,80x2,0 incluye cerradura y accesorios	UND	5,0	\$ 420.000	\$ 2.100.000	\$ 1.034.483	\$ 5.172.414	\$ (3.072.414)
3	PRELIMINARES			\$ 5.200	\$ 166.400	\$ 6.897	\$ 220.690	\$ (54.290)
3,1	Desmante de divisiones de madera existente	M2	32,0	\$ 5.200	\$ 166.400	\$ 6.897	\$ 220.690	\$ (54.290)
4	INSTALACION HIDROSANITARIAS			\$ 638.100	\$ 685.200	\$ 821.216	\$ 869.629	\$ (184.429)
4,1	Suministro e instalacion rejilla piso 2" con sosco	UND	2,0	\$ 11.500	\$ 23.000	\$ 15.129	\$ 30.259	\$ (7.259)
4,2	Punto sanitario 4"	UND	1,0	\$ 41.000	\$ 41.000	\$ 55.474	\$ 55.474	\$ (14.474)
4,3	punto sanitario 2"	UND	2,0	\$ 35.600	\$ 71.200	\$ 33.284	\$ 66.569	\$ 4.631
4,4	Suministro e instalacion de sanitario ceramica	UND	1,0	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 392.241	\$ 392.241	\$ (112.241)
4,5	Suministro e instalacion de lavamanos ceramica	UND	1,0	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 171.466	\$ 171.466	\$ (21.466)
4,6	Suministro e instalacion ducha con su respectiva griferia agua caliente y fria	UND	1,0	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 153.621	\$ 153.621	\$ (33.621)
5	PISO			\$ 61.200	\$ 654.840	\$ 72.572	\$ 776.525	\$ (121.685)
5,1	Suministro e instalacion de tableta ceramica antideslizante de 45x45 color a escoger	M2	10,7	\$ 61.200	\$ 654.840	\$ 72.572	\$ 776.525	\$ (121.685)
6	MAMPOSTERIA			\$ 81.800	\$ 1.579.500	\$ 120.690	\$ 2.353.448	\$ (773.948)
6,1	Muro en superboard a doble cara terminado en vinilo blanco	M2	19,5	\$ 81.000	\$ 1.579.500	\$ 120.690	\$ 2.353.448	\$ (773.948)
7	CARPINTERIA EN MADERA			\$ 240.000	\$ 480.000	\$ 254.310	\$ 508.621	\$ (28.621)
7,1	Suministro e instalacion de puertas de 0,80x2,0 incluye marco y cerradura	UND	2,0	\$ 240.000	\$ 480.000	\$ 254.310	\$ 508.621	\$ (28.621)
8	DIVISION DE BAÑO			\$ 789.000	\$ 789.000	\$ 1.681.034	\$ 1.681.834	\$ (892.034)
8,1	Suministro e instalacion de divisiones para baño en vidrio templado de 1x1m en forma de L, incluye los accesorios	UND	1,0	\$ 789.000	\$ 789.000	\$ 1.681.034	\$ 1.681.034	\$ (892.034)
	SUBTOTAL			\$ 2.784.500	\$ 15.650.040	\$ 4.611.891	\$ 24.633.568	\$ (8.983.528)
	IVA 16%				\$ 2.504.006		\$ 3.941.371	\$ (1.437.364)
	TOTAL CON IVA Y AIU				\$ 18.154.046		\$ 28.574.939	\$ (10.420.892)

Salud – Calidad – Humanización

Verificado el Formulario No. 5 PROPUESTA ECONOMICA y cotejadas las operaciones aritméticas de los precios ofertados y cumplimiento de las notas establecidas en la Invitación Pública, la firma RC&C INVERSIONES SAS- oferta el ITEM 4,3 (Puntos sanitarios 2") a un valor unitario de TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$35.600), superando en DOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$2.316) el precio de referencia establecido en la Invitación Pública, por valor de TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$33.284).

Por lo anterior, la oferta presentada por la firma RC&C INVERSIONES SAS **NO CUMPLE** con los lineamientos establecidos para la evaluación económica, razón por la cual queda **RECHAZADA** y se procede a evaluar la oferta con el segundo mejor precio que corresponde a la oferta presentada por la firma NAQ SAS por valor de \$19.172.423

Lo anterior en cumplimiento en lo descrito en el Decreto 1510 de 2013 artículo 85, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, **la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente**"*

B. OFERENTE SEGUNDO MENOR PRECIO A EVALUAR: NAQ SAS NIT 900484009-7
por valor de \$19.172.423,00

- **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.1 VERIFICACION ECONOMICA, acápite tercero: *"Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias"*.

ESPACIO EN BLANCO

Salud – Calidad – Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Correo: 3486858 Ext. 3002

www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	MODULARES PISO TECHO			\$ 125.000	\$ 20.000	\$ 8.033.750
1,1	Suministro e instalación de divisiones en cristal templado con zócalos superior e inferior y estructuras superior igual existentes	M2	64,27	\$ 125.000	\$ 20.000	\$ 8.033.750
2	CARPINTERÍA EN VIDRIO TEMPLADO			\$ 820.000	\$ 131.200	\$ 3.290.000
2,1	Suministro e instalación de puertas corrediza en aluminio y vidrio templado de 1,0 * 2,0 incluye cerradura y accesorios	UND	2,0	\$ 270.000	\$ 43.200	\$ 540.000
2,2	Suministro e instalación de puertas de seguridad en vidrio templado de 0,80 * 2,0 incluye cerradura y accesorios	UND	5,0	\$ 550.000	\$ 88.000	\$ 2.750.000
3	PRELIMINARES			\$ 2.800	\$ 448	\$ 89.600
3,1	Desmante de divisiones de madera existente	M2	32,0	\$ 2.800	\$ 448	\$ 89.600
4	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			\$ 456.700	\$ 73.072	\$ 476.200
4,1	Suministro e instalación rejillas piso 2" con sosco	UND	2,0	\$ 3.000	\$ 480	\$ 6.000
4,2	Puntos sanitarios 4"	UND	1,0	\$ 18.500	\$ 2.960	\$ 18.500
4,3	Puntos sanitarios 2"	UND	2,0	\$ 16.500	\$ 2.640	\$ 33.000
4,4	Suministro e instalación sanitario cerámica	UND	1,0	\$ 250.000	\$ 40.000	\$ 250.000
4,5	Suministro e instalación lavamanos cerámica	UND	1,0	\$ 90.200	\$ 14.432	\$ 90.200
4,6	Suministro e instalación ducha con su respectiva grifería agua caliente y fría	UND	1,0	\$ 78.500	\$ 12.560	\$ 78.500
5	PISO			\$ 48.500	\$ 7.760	\$ 518.950
5,1	Suministro e instalación de tableta cerámica antideslizante 45 x 45 color a escoger	M2	10,7	\$ 48.500	\$ 7.760	\$ 518.950
6	MAMPOSTERÍA			\$ 52.500	\$ 8.400	\$ 1.023.750
6,1	Muro en superboard a doble cara terminado en vinilo blanco	M2	19,5	\$ 52.500	\$ 8.400	\$ 1.023.750
7	CARPINTERÍA EN MADERA			\$ 125.000	\$ 20.000	\$ 250.000
7,1	Suministro e instalación de puertas de 0,80*2,0 incluye marco y cerradura	UND	2,0	\$ 125.000	\$ 20.000	\$ 250.000
8	DIVISIÓN DE BAÑO			\$ 650.000	\$ 104.000	\$ 650.000
8,1	Suministro e instalación de división para baño en vidrio templado de 1*1 m en forma de L, incluye los accesorios	UND	1,0	\$ 650.000	\$ 104.000	\$ 650.000
SUB TOTAL					\$ 364.880	\$ 14.332.250
ADMINISTRACIÓN 10%						\$ 1.433.225
IMPREVISTOS 3%						\$ 429.968
UTILIDAD 2%						\$ 286.645
IVA SOBRE UTILIDAD 16%						\$ 45.863
TOTAL						\$ 16.527.951

Verificado el Formulario No. 5 PROPUESTA ECONOMICA y cotejadas las operaciones aritméticas y los precios ofertados, la propuesta presentada por la Firma presentó errores aritméticos en la formulación, toda vez que incluye en el precio total unitarios IVA, operación que no es correcta cuando se discrimina AIU, siendo lo correcto presentar los costos directos sin IVA. En tal sentido, el valor correcto de la oferta económica subtotal (COSTOS DIRECTOS) más discriminación de AIU, es de \$ 16.527.951 y no como lo había presentado en su oferta por valor de \$ 19.172.423; toda vez que se estaría contabilizando doblemente

Salud – Calidad – Humanización "



PROCESO
TRANSVERSAL

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486368 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia



el AIU cuando liquida IVA sobre Utilidad; para lo cual se remitió solicitud de aceptación a la corrección aritmética al correo naqempresa@gmail.com, el cual fue establecido por el oferte como correo oficial a donde se puede remitir o enviar notificaciones relacionadas con este proceso.

De otra parte, una vez verificado y corregido el presupuesto, se evidencia que el valor de la misma es inferior al presupuesto oficial establecido en un 42%, siendo a su vez superior en un 20% frente el valor promedio de descuento de las otras 14 ofertas presentadas, razón por la cual el Comité Económico evaluador en aplicación a lo establecido en el **Decreto 1510 "Artículo 28. Oferta con valor artificialmente bajo"**, solicitó a la firma NAQ SAS, explicar las razones que sustentan el valor ofrecido, con el fin de recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de la oferta.

"Artículo 28. Oferta con valor artificialmente bajo": Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 15 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si éste es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas"

La anterior solicitud fue enviada al correo oficial establecido la oferta presentada por la firma NAQ, al correo naqempresa@gmail.com, el día viernes 27 de marzo a las 15:05 horas, con plazo de respuesta 16:00 horas, sin embargo la Administración considero oportuno esperar respuesta a esta solicitud hasta el día lunes 30 de marzo de 2015 a las 9:00 horas, tiempo en el cual no se recibió respuesta alguna, razón por la cual en cumplimiento con el procedimiento y tiempos establecidos para un proceso de mínima cuantía, se RECHAZA la oferta presentada por la firma NAQ y se procede en consecuencia a evaluar la TERCERA oferta que en orden de elegibilidad presentó el menor valor económico.

C. OFERENTE TERCER MENOR PRECIO A EVALUAR: INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ICC SAS NIT 900408874-8 por valor de \$22.994.606.16

• EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.1 VERIFICACION ECONOMICA, acápite tercero: *"Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias"*.

Salud – Calidad – Humanización"



MinDefensa
Ministerio de Defensa

Ministerio
de la Protección
Civil

Transversal 3ª No. 49 UD - Comutador 3486368 Ext. 3002

www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia

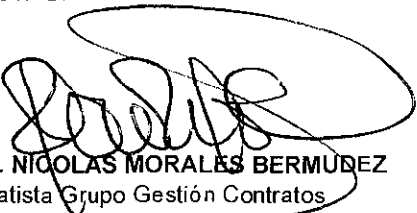


Verificado el Formulario No. 5 PROPUESTA ECONOMICA y cotejadas las operaciones aritméticas y los precios ofertados, la propuesta presentada por la Firma **CUMPLE** con la propuesta económica, dado que oferta a un precio inferior a los PRECIOS DE REFERENCIA establecidos por el Hospital Militar Central, siendo el valor real y total de su oferta VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS (\$22.994.606.00) M/CTE INCLUIDO AIU e IVA sobre la Utilidad, la cual es inferior al presupuesto oficial establecido en \$6.494.026

• **DOCUMENTOS DE VERIFICACION**

REQUISITOS	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACION
Copia Formulario del Registro Único Tributario -RUT-	SI	12	
Copia Resolución de Facturación DIAN vigente	SI	xx	Debe anexar resolución de facturación de la DIAN, caso contrario justificación de acuerdo al Estatuto Tributario de no estar obligada
FORMULARIO No. 4: DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF	SI	26-27	
FORMULARIO No. 05: PROPUESTA ECONOMICA -	SI	42-44	
CERTIFICACIÓN BANCARIA: Original no mayor a 30 días de presentación de la oferta	SI	29	

La oferta presentada por la firma **CUMPLE** con la presentación de la documentación de verificación exigida, debe allegar copia de resolución de facturación DIAN vigente, y se encuentra habilitada para continuar con la evaluación jurídica y técnica


Admr. Pub. NICOLAS MORALES BERMUDEZ
 Contratista Grupo Gestión Contratos
 Evaluador Económico

Salud – Calidad – Humanización



Bogotá, D.C., 30 de Marzo de 2015

N° 7272 /DIGE-SUAD-UAPL-INFR

Profesional de Defensa
Miguel Angel Obando Castillo
Coordinador Grupo Gestión Contratos
Ciudad

Asunto: Evaluación técnica proceso de selección de mínima cuantía N° 037 de 2015.

Con toda atención anexo me permito enviar al Profesional de Defensa Coordinador Grupo Gestión Contratos, evaluación técnica de la firma INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ICC SAS. Del proceso de selección de mínima cuantía N° 037/2015 cuyo objeto es: **"Mantenimiento de las oficinas del Área de la Subdirección Medica"**. Así:

FECHA: 30 de Marzo de 2015

Evaluación técnica Proceso de Selección de Mínima Cuantía

No 037 de 2015

Cuyo objeto es:

"Mantenimiento de las oficinas del Área de la Subdirección Medica"

Oferente: INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ICC SAS

NIT: 900408874-8

"Salud - Calidad - Humanización"

Favor:
Leticia
30-03-15



"Salud - Calidad - Humanización"

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	CUMPLE		FOLIO
				SI	NO	
1	MODULARES PISO TECHO					
1,1	Suministro e instalación de divisiones en cristal templado con zócalos superior e inferior y estructuras superior igual existentes.	M2	64,27	X		36
2	CARPINTERIA EN VIDRIO TEMPLADO					
2,1	Suministro e instalación de puertas corrediza en aluminio y vidrio templado de 1,0 * 2,0 incluye cerradura y accesorios	UND	2,0	X		36
2,2	Suministro e instalación de puertas de seguridad en vidrio templado de 0,80 * 2,0 incluye cerradura y accesorios	UND	5,0	X		37
3	PRELIMINARES					
3,1	Desmante de divisiones de madera existente	M2	32,0	X		37
4	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
4,1	Suministro e instalación rejillas piso 2" con sosco	UND	2,0	X		37
4,2	Puntos sanitarios 4"	UND	1,0	X		37
4,3	Puntos sanitarios 2"	UND	2,0	X		37
4,4	Suministro e instalación sanitario cerámica	UND	1,0	X		37
4,5	Suministro e instalación lavamanos cerámica	UND	1,0	X		37
4,6	Suministro e instalación ducha con su respectiva grifería agua caliente y fría	UND	1,0	X		37
5	PISO					
5,1	Suministro de instalación de tableta cerámica antideslizante 45 x 45 color a escoger.	M2	10,7	X		37
6	MAMPOSTERIA					
6,1	Muro en superboard a doble cara terminado en vinilo blanco.	M2	19,5	X		37
7	CARPINTERIA EN MADERA					
7,1	Suministro e instalación de puertas de 0,80 * 2,0 incluye marco y cerradura	UND	2,0	X		37
8	DIVISION DE BAÑO					
8,1	Suministro de instalación de división para baño en vidrio templado de 1 * 1m en forma de L, incluye los accesorios.	UND	1,0	X		37

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS		CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	El futuro contratista asumirá todos los costos, materiales, equipos, herramientas; iluminación, extensiones eléctricas, hidráulicas, entre otros y elementos de protección personal (sin remuneración alguna) derivados del mantenimiento del área de la subdirección médica del HMC	X		38
2	El futuro contratista adoptara medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual y deberá dotar a sus operarios, de los elementos de seguridad industrial y protección personal necesarios para la ejecución del objeto contractual. Será responsabilidad del proponente salvaguardar la seguridad de todas las personas vinculadas.	X		38
3	ELEMENTOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION MÉDICA: emplear en forma permanente durante el proceso los elementos de protección personal como: overol; casco; tapabocas; guantes; botas; equipo de trabajo en altura; gafas de seguridad. Para trabajo en alturas (superior a 2 metros) se deberá usar siempre arnés y línea de vida. nota: este procedimiento debe ser realizado por mínimo dos (2) personas técnicas en (auxiliares de mantenimiento).	X		38
4	MANEJO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION MÉDICA: Esta labor debe ser realizada por el personal de mantenimiento en forma concertada con el supervisor del contrato y ajustándose a las fechas previstas en el cronograma de trabajo para esta vigencia.	X		38
5	SEGURIDAD INDUSTRIAL: Antes de ejecutar el proceso de mantenimiento debe tener conocimiento y asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad a fin de controlar y minimizar los riesgos que pueden afectar la salud humana y el medio ambiente.	X		38
6	CERTIFICADOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO: Una vez finalizadas las tareas de mantenimiento, el futuro contratista garantizará el cumplimiento de las condiciones higiénicas y sanitarias.	X		38
7	Carta de compromiso en donde se determine: Cronograma de mantenimiento de las oficinas de la subdirección medica en un tiempo máximo de un (1) mes.	X		38
8	INFORMES DE OBRA: El informe detallado (evaluación estructural) deberá contener lo siguiente: objetivo, personal encargado de la actividad, personal que ejecuto la actividad, fecha, hora, herramientas y productos utilizados, procedimiento y/o protocolo de mantenimiento, materiales, personal responsable; equipos de protección personal, observaciones, y sus correspondientes firmes de aval. nota: antes y posterior al mantenimiento se realizará un informe sobre el estado de las oficinas de la subdirección médica y sus componentes con el fin de mejorar la seguridad y el funcionamiento del sistema de depósito; para ello se adjuntará soporte digital fotográfico.	X		38

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

9	ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PARA APROBACIÓN POR PARTE DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: que incluya: a. Responsables, b. Tiempos estimados c. Procedimiento y/o protocolo de obras d. Relación de los elementos de protección personal que se usará por el personal.	X		39
10	ENTREGA DE UN INFORME EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO: donde se evidencie (registro fotográfico), actividades realizadas en cada una de las oficinas de la subdirección medica	X		39
11	Lista del personal profesional, técnico con el cargo, experiencia y título que garantice la idoneidad.	X		39

OTROS ASPECTOS A VERIFICAR Y EVALUAR:

EXPERIENCIA	Allegar de 1 a 03 certificaciones de contratos públicos y/o privados cuyo objeto sea igual o similar al de la Invitación, ejecutados en los últimos dos años y que su sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado en presente proceso	SI CUMPLE PAG. 23 Y24
-------------	---	--------------------------

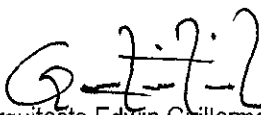
EVALUACION TECNICA CONSOLIDADA

EL OFERENTE INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ICC SAS	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES
--	---

Concepto:

El comité técnico evaluador se permite certificar que la firma INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ICC SAS cumple con los requisitos técnicos exigidos, por lo tanto esta oferta queda habilitada técnicamente.

Atentamente,


Arquitecto Edwin Guillermo Guerrero Páez
Comité Técnico Evaluador

"Salud - Calidad - Humanización"